



Resolución Administrativa

Chorrillos, 03 de noviembre de 2022

VISTO, el Expediente N°22-INR-018269-001 que contiene el Informe N°212-2022-OP-INR, de fecha 26 de octubre de 2022, sobre propuesta de asignación de funciones de jefe del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN del Ministerio de Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N°079-2021-SA-OP-INR, de fecha 13 de mayo de 2021, se asignó a la servidora **María Elena BERNAL LAZO**, Asistente Administrativo I, Nivel Remunerativo SPE, las funciones de Jefa de Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ JAPÓN;

Que, con documento del visto, Informe N°212-2022-OP-INR, de fecha 26 de octubre de 2022, se ha visto por conveniente dar término a la asignación de funciones de Jefe del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración, a la servidora **María Elena BERNAL LAZO**, y se propone asignar las funciones al servidor **Juan Carlos TABOADA CASTILLO**, Técnico Administrativo I, Nivel Remunerativo STB, destacado del Hospital de Barranca Cajatambo y Servicios Básicos de Salud – Dirección Regional de Salud Lima -Región Lima, con la finalidad de fortalecer la operatividad de la Oficina de Personal, garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, artículo 11°, numeral 11.2, que delega durante el Año Fiscal 2022, a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad y atribución para emitir actos administrativos y formalizar las acciones de personal;

Con el visado de la jefa del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón;

SE RESUELVE:

Artículo 1° DAR POR CONCLUIDA, a partir del 07 de noviembre de 2022, la asignación de funciones efectuada con Resolución Administrativa N°079-2021-SA-OP-INR, a la servidora **María Elena BERNAL LAZO**, como Jefe del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de

Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN, dándosele las gracias por los servicios prestados.

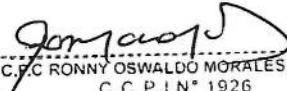
Artículo 2°.- ASIGNAR a partir del 07 de noviembre de 2022, al servidor **Juan Carlos TABOADA CASTILLO**, Técnico Administrativo I, Nivel Remunerativo STB, las funciones de Jefe del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN.

Artículo 3°.- Disponer que la servidora María Elena BERNAL LAZO, oficialice la entrega de cargo de acuerdo a la normatividad vigente.

Artículo 4° NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas para los fines que corresponda.

Artículo 5°- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Web Institucional.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE


C.F.C RONNY OSWALDO MORALES ROJAS
C.C.P.I N° 1926
Jefe de la Oficina de Personal
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
Dra. Adriana Rebaza Flores AMISTAD PERU - JAPON



ROMR/MBL/bo

Distribución:

- Oficina Ejecutiva de Administración
- Equipo de Selección, Legajo y Capacitación
- Equipo de Control de Asistencia
- Equipo de Remuneraciones
- Equipo de Presupuesto
- Responsable Pagina WEB -INR
- Interesados
- Archivo